

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de julio de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se ratifica a don Manuel Jesús Pavón Lagares en el cargo de Gerente de esta Universidad.

De conformidad con el artículo 44 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Decreto 232/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio), y previo acuerdo con el Consejo Social de la Universidad de Huelva, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2021.

Este Rectorado ha resuelto ratificar a don Manuel Jesús Pavón Lagares en el cargo de Gerente de la Universidad de Huelva, alto cargo de la Universidad de Huelva y órgano de existencia necesaria, de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica de Universidades, y el artículo 43 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, con los efectos económicos y administrativos que procedan desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 9 de julio de 2021.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.